

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 060

Fecha Estado: 13/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180017800	Ordinario	ISABEL CRISTINA ECHEVERRI E.	OLD MUTUAL	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título OFI 1	12/04/2023		
05001310501820180018400	Ordinario	LEONEL DE JESUS VILLA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Toda vez que, la liquidación de costas que antecede se encuentra realizada en debida forma, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice, tal como lo preceptúa el artículo 114 del CGP. E-2	12/04/2023		
05001310501820180027600	Ordinario	ADRIANA GUTIERREZ ANGEL	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título ofi 1	12/04/2023		
05001310501820180058600	Ordinario	ARGELIO SOSA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Toda vez que, la liquidación de costas que antecede se encuentra realizada en debida forma, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice, tal como lo preceptúa el artículo 114 del CGP. E-2	12/04/2023		
05001310501820190013500	Ordinario	NICOLAS ALBERTO RUA CARDONA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entega de título ofi 1	12/04/2023		
05001310501820190035800	Ordinario	OLGA CARDENAS ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título ofi 1	12/04/2023		
05001310501820190041600	Ordinario	LUZ DARY GALEANO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Auto ordena entrega de título ofi 1	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190050200	Ordinario	ADRIANA MARIA FRANCO GIRALDO	PORVENIR	Auto declara en firme liquidación de costas Toda vez que, la liquidación de costas que antecede se encuentra realizada en debida forma, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice, tal como lo preceptúa el artículo 114 del CGP. E-2	12/04/2023		
05001310501820190063600	Ordinario	BLANCA ROSA GUTIERREZ DE MIRA	UGPP	Acta audiencia Previo a realizar audiencia de que trata el articulo 77 y 80 del CPTYSS, el despacho adopta meida de direccion y requiere a la demandada UGPP. ofi 1	12/04/2023		
05001310501820200010600	Ordinario	JORGE IVAN BEDOYA	PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Toda vez que, la liquidación de costas que antecede se encuentra realizada en debida forma, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice, tal como lo preceptúa el artículo 114 del CGP. E-2	12/04/2023		
05001310501820200012000	Ordinario	OSCAR HINESTROZA CAICEDO	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento Auto requiere y accede a solicitud OFI 1	12/04/2023		
05001310501820200020400	Ordinario	LUZ ESTELLA PEREZ ARROYAVE	PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Toda vez que, la liquidación de costas que antecede se encuentra realizada en debida forma, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema. Las partes podrán solicitar copias auténticas de las piezas procesales que requieran, sin necesidad de auto que las autorice, tal como lo preceptúa el artículo 114 del CGP. E-2	12/04/2023		
05001310501820200026300	Ordinario	MARIA TERESA OSSA HERRERA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto ordena notificar Auto ordena notificar, accede a llamado engarantia y admite correccion de demanda ofi 1	12/04/2023		
05001310501820200041600	Ordinario	JORGE IVÁN MARTÍNEZ GALEANO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral se realiza audiencia de que trata el articulo 77 y 80 del CPTYSS Y profiere sentencia numero 71 absolviendo, se interpone recurso de apelaciony se concede el mismo ofi 1	12/04/2023		
05001310501820230013600	Tutelas	ELIANIS YULIETH ROJAS VILLAREAL	DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la acción constitucional . ORDENAR el archivo del expediente, previa desanotación en el sistema de gestión. NOTIFICAR a las partes de la decisión adoptada por el medio más expedito que asegure su conocimiento. E-2	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230015800	Tutelas	EMPERATRIZ BEJARANO RIOS	UGPP	Auto admite tutela NO CONCEDER la medida provisional solicitada. CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos expuestos. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). RECONOCER personería para representar los intereses de la accionante.NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2	12/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)